DIAN	INFORMACIÓN TÉCNICA PARA CLASIFICACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIR PROVEEDOR EXTERNO	FT-ADF-5235

Proceso: Administrativo y Financiero — **Versión** 2

Contrato N°:	00-010-2025	**Fecha contrato:**	**Día**	21	**Mes**	2	**Año**	**2025**	
Objeto:	Adquisición del derecho al uso del sistema de codificación EAN/UCC (código de empresa 770721248) utilizado en la identificación de documentos de recaudo como formularios aduaneros, tributarios, cambiarios y demás documentos de la Entidad que requieran código de barras."								
Contratista:	LOGYCA / ASOCIACIÓN								
Valor del Contrato:	$ 14,873,810.00								
Plazo:	será de CINCO (5) DÍAS CALENDARIO,contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato								
Fecha de Inicio:	21/02/2025								
Fecha de Terminación:	25/02/2025								
Interventor ___	Supervisor _X__								

Características del activo intangible a adquirir

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor	Valor IVA	Valor Total
1	Licencia de software Comercial - Actualización		$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
2	Licencia de software Comercial - Nuevas		$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
3	Adquisición software Comercial		$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
4	Desarrollo Software		$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
5	Mantenimiento y/o soporte		$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
6	Capacitación		$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
7	Hardware		$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
8	Otro *		$ 12,499,000.00	$ 2,374,810.00	$ 14,873,810.00
	Total				**$ 14,873,810.00**

10	Especifique Brevemente (en caso que sea otro)*: Corresponde a la adquisición del derecho al uso del sistema de codificación EAN/UCC (código de empresa 770721248) utilizado en la identificación de documentos de recaudo como formularios aduaneros, tributarios, cambiarios y demás documentos de la Entidad que requieran código de barras."		
11	¿El desarrollo es compartido con fábrica interna DIAN ?		NO
12	¿El objeto del contrato incluye la modificación o mejora a un sistema en producción :		NO
13	Proceso(s) Usuario(s) final(es):	Otro	

Ítem	Condiciones de uso del activo intangible	SI/NO	Tiempo
1	Tiempo estimado de uso (expresado en años).	SI	1
2	Licencias a perpetuidad.	NO	
3	La licencia de software comercial requiere la contratación periódica de mantenimiento y/o actualización.	NO	

Ítem		
1	El sistema será susceptible de venderse, transferirse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables, independientemente de que la entidad no tenga la intención de hacerlo.	N/A
2	Podrá generar ingresos por venta o transferencia de tecnologías.	N/A
3	Podrá generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo.	N/A
4	Permitirá a la entidad disminuir sus costos en el proceso en el cual se usa.	N/A
5	Permitirá a la entidad mejorar la prestación de servicios internos o externos.	SI
6	Se tiene previsto utilizarlo por más de un periodo contable (año calendario).	NO

Importante: Para cada respuesta afirmativa se debe realizar una breve explicación, indicando las dependencias y/o procesos usuarios y beneficiarios del sistema, la clase de cliente, es decir interno o externo y demás información relevante a suministrar.

Firmas de conformidad

Elaborado: 

Nombre:HENRY ALBERTO PARRA DOMINGUEZ

Cargo: Jefe Coordinación Servicios Generales (A)

Aprobado:

Nombre:JUAN CARLOS VIZCAINO NOVOA

Cargo: Subdirector de Infraestructura Tecnológica y de Operaciones

Espacio exclusivo de la Coordinación de Análisis y Gestión Contable o quien haga sus veces

Ítem	Cuenta contable	Valor

Firma del responsable de la cuenta de activos intangibles

Nombre:

Cargo: